CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 73133 del13 octubre 2026

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS NO. 54475 "APROPIACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA BOSA CON VIVENCIA" Y 54476 "CONSTRUYENDO ESPACIOS CON APROPIACIÓN" EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2878 "BOSA RESTAURATIVA: UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE RESTAURATIVO" de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2878 --- BOSA RESTAURATIVA UNA CIUDADANÍA QUE CONSTRUYE CONVIVENCIA A PARTIR DE LA CONFIANZA Y EL ENFOQUE

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	PROFESIONAL
Disciplina:	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o CUALQUIER DISCIPLINA o DISEÑO GRAFICO o PEDAGOGÍA o ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES o CIENCIAS NATURALES o CIENCIAS DEL DEPORTE o LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y/O PEDAGOGÍA o LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL o INGENIERÍA DE ALIMENTOS o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o ADMINISTRACIÓN o CIENCIAS HUMANAS o BELLAS ARTES o ADMINISTRACION Y GESTION AMBIENTAL o CIENCIAS AMBIENTALES o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o ADMINISTRADOR LOGISTICO o ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y GESTION AMBIENTAL o ADMINISTRATACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE o CIENCIAS DE LA SALUD o Ciencias de la educación o CIENCIAS SOCIALES
Núcleo Básico del Conocimiento:	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o OTRO o BELLAS ARTES o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 73133 del13 octubre 2026

AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o HUMANIDADES Y CIENCIAS RELIGIOSAS o BELLAS ARTES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o OTRO o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o CIENCIAS DE LA SALUD o OTRO

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: sábado , 12 de Diciembre de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demas normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 158389 del 06 AGO 2026.



CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 73133 del13 octubre 2026

NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO